

El profesor Diego Carro explica el contenido de dicho reglamento, señalando que se ha realizado una adaptación del reglamento anterior a la nueva normativa desarrollada por el rectorado. Detalla además las diferencias más significativas.

Interviene el profesor Alberto Varela consultando si en el caso del grado TECIC el TFG podría ser similar a los actuales proyectos técnicos. El Director explica que la materia Proyecto Técnico está recogida en el Máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

Interviene el estudian Breixo Gómez preguntando si en el TFG del grado TECIC se admitirán estudios de investigación. El Director indica que se admitirán Estudios técnicos y que podrán tener carácter investigador.

2) PDA de la Escuela, Curso 2013-2014

El Director comienza con el documento del PDA de la titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Indica que al irse extinguiendo el plan de estudios de la titulación de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos es necesario ir cancelando optativas del plan antiguo para dar espacio a las optativas de los grados.

Tras tener preparada una propuesta, el Director fue a negociar con el Vicerrector. El Director señala que en el rectorado no comprenden la necesidad de un grupo de profesores de proyectos que son los encargados de tutelar los proyectos fin de carrera. Expone además que en todas las conversaciones con miembros del equipo rectoral les recalca este hecho y que esta es la manera en que se organiza la Escuela.

El Director, tras disponer de una versión previa del PDA, la envió a los profesores, acompañada de los criterios que impone el rectorado. Tras enviar esta versión, el Director recibió una serie de propuestas de cambio, las cuales lee en público.

Estos cambios propuestos además actualizan el texto del documento, de este modo, el Director enumera los cambios que se han aceptado. Señala también que el Área de Ingeniería del Terreno solicitó que no se eliminara ninguna de las asignaturas. El Director detalla que él no estaba de acuerdo y que propuso eliminar al menos una materia. A esto añade que finalmente, se mantiene Ingeniería del Terreno III y se elimina Recursos y Planificación Hidráulica.

El Director hace constar en este punto que la normativa del rectorado es estricta y que desde la Escuela estamos incumpliendo en cierta medida.

Interviene el estudiante Guillermo Lorenzo señalando que se eliminan asignaturas de 5º curso y que eso reduce la oferta entre la que pueden elegir los estudiantes, señala su preocupación por estudiantes Erasmus que no puedan cursar las materias que tenían pensadas. Responde el Director indicando que la reducción ha sido proporcional a la capacidad docente de cada grupo, para hacer viable la impartición, y como segundo criterio, el número de estudiantes matriculados de cada materia en este curso.

Interviene el profesor Juan Acinas señalando que la profesión y la oferta laboral va a ser diferente a la actual y que parece claro que cada vez se construirá menos, dado que ya está construido casi todo, y se explotará más. Señala que además que actualmente ya no es necesario ser Ingeniero de Caminos Canales y Puertos para ser director de puerto.

Responde el Director manifestando que se trata de un plan que se extingue y que el curso siguiente se extinguirán todas las optativas. Recalca además que cuando se está cambiando de plan no se está en *steady-state*. La oferta del rectorado es que el centro solo puede ofertar el doble de lo que se exige cursar.

Interviene de nuevo el estudiante Guillermo Lorenzo preguntando si es posible no implantar alguna optativa de los grados y mantener más de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. El Director le responde que esto se ha negociado con el rectorado no sin dificultades y se ha conseguido mantener más optativas de las que exigiría la normativa. Adicionalmente, el Director expresa su opinión al respecto de que será posible matricularse sin tener clase.

Respecto este último aspecto, interviene el profesor Luis Romera, jefe de estudios, exponiendo las condiciones para poder matricular de materias extintas. En primer lugar, si un alumno se ha matriculado en años anteriores sí que podrá y también si ya hubiese cursado todas las optativas disponibles.

Se aprueba el documento

Continúa el Director explicando el PDA del grado TECIC señalando que se implantan todas las optativas el próximo curso. Detalla asimismo el PDA del grado GIOP, sobre el que expone las propuestas de modificaciones que le han llegado.

Explica la propuesta del profesor Luis Montenegro expresando su desacuerdo con la misma y que tras consultar con el grupo de Ingeniería Hidráulica, este grupo tampoco está de acuerdo. En este momento interviene la profesora Isabel Martínez detallando algunos aspectos del correo de Luis Montenegro.

A continuación interviene el profesor Jerónimo Puertas explicando que la materia de electrotecnia se impartía por el profesor Luis Montenegro en Caminos y la parte de Obras Públicas correspondía al grupo de Ingeniería Hidráulica. Expone además que en el Máster hay una materia de electrotecnia que no está implantada y que en régimen permantente, el reparto de la materia sería equivalente al acuerdo que había entre Caminos y Obras Públicas.

Interviene la profesora Isabel Martínez indicando que simplemente desea explicar la situación que le transmitió el profesor Luis Montenegro.

Interviene de nuevo el estudiante Guillermo Lorenzo preguntando sobre la eliminación de optativas de 5º y no de 4º. A esto, el Director responde que las situaciones transitorias suelen generar disfunciones pero que se pueden solucionar en cada caso.

Por último, el estudiante Francisco Longueira interviene diciendo que habrá problemas con alumnos el año que viene. El Director responde que ya sabe que el sistema no es perfecto y que pudiera haber algunos problemas.

Se aprueba

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 13:30 horas del lunes día 4 de abril de 2013.

Vº. Bº.
Manuel Casteleiro Maldonado
Director

Diego Carro López
Secretario Académico